

MOVIMIENTO EN EL SECTOR MINERO EN MEDIO DE LA TRIBUTARIA



Ya no va el impuesto de **10%** sobre las exportaciones de petróleo y carbón



El sector representa **56%** de las exportaciones del país



Según los gremios (ACM y ACP) seguir aumentando el 'Government take' llevaría la inversión a cero

\$72,7 billones sería el aporte del sector para 2022



\$90 billones habría sido el aporte calculado para 2023 sin necesidad de la reforma tributaria por cuenta de la cláusula de precios altos



PAGO DE REGALÍAS DEL SECTOR MINERO

Cifras en billones



Fuente: ACM, ACP, Dane / Gráfico: JP-AL

ENERGÍA. NO VA EL IMPUESTO A EXPORTACIONES PERO SÍ UNA SOBRETASA

Modificaciones del articulado con la tributación de los hidrocarburos

BOGOTÁ

Como sucedió con el gravamen sobre las ventas al extranjero del oro, el impuesto a las exportaciones del petróleo y el carbón no pasó el filtro de los ponentes de la reforma tributaria.

Desde la semana pasada, algunos congresistas venían vaticinando sobre la no procedencia que esta propuesta de la administración de **Gustavo Petro**, que buscaba sacarle un provecho de 10% a dichas exportaciones.

Esto, a su vez, contrastaba con las afirmaciones oficiales pues mientras los legisladores decían eso, el **Gobierno**, por medio del ministro de **Hacienda, José Antonio Ocampo**, y el director de la **Dian, Luis Carlos Reyes**, explicaron que era uno de los impuestos "inamovibles".

A su salida de la última reunión con los ponentes antes de que se lleve a cabo la presentación del texto final ante el **Congreso de la República**, **Ocampo** dijo que si bien habían desistido de estos impuestos, optaron por reemplazarlo con dos normas.

REGRESÓ LA NO DEDUCIBILIDAD

Se restableció lo que había eliminado: la no deducibilidad de regalías sobre el impuesto sobre la renta de las empresas del sector. Según los gremios, esta era una medida que le resta competitividad al mercado colombiano en la medida que sus pares no cuentan con una figura similar.

Inicialmente, la tributaria proponía en su articulado que se presentó el 8 de agosto que las regalías no fueran deducibles de la depuración del impuesto de renta para las empresas petroleras y carboníferas.

Este monto para los últimos siete años superó los \$14 billones, lo que se traduce, según las empresas implicadas, en una do-



Juan Camilo Nariño

Presidente de la Asociación Colombiana de Minería

"La competitividad del país en este sector sería casi nula en caso de que se proceda con la reforma tributaria que se tramitó en la primera ocasión. El 'Government Take' era demasiado alto".

\$9

BILLONES APORTARÍA EL SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS EN EL NUEVO TEXTO DE LA REFORMA TRIBUTARIA.

ble tributación como es el caso de los inversionistas con el mismo articulado.

Sin embargo, para **Oliver Pardo**, director del **Observatorio Fiscal** de la **Universidad Javeriana**, la eliminación del impuesto fue un 'paso hacia atrás' en el que no debió ceder el **Gobierno**.

"A pesar que es cierto que ya existe una cláusula de precios altos en el sector, yo creo que son ajustes que se necesitan en este momento y las empresas minero-energéticas están en la capacidad de aportarlo".

SOBRETASA GRADUAL

Además del regreso a la 'no deducibilidad', el impuesto a las exportaciones se cambió por una sobretasa en el impuesto de renta para las empresas petroleras y de carbón. "Este equivaldrá a 10% durante el primer año, 7,5% para el segundo y 7,5% en el tercero", dijo **Ocampo**.

Esto quiere decir, que las compañías que se dediquen a la explotación del subsuelo del Estado no tendrán la tarifa de 35% del régimen simple, sino que se les aumentaría a 40%.

EL SECTOR APORTARÁ \$9 BILLONES

Si bien **Juan Camilo Nariño**, presidente de la **Asociación Co-**

lombiana de Minería (ACM), afirmó que con la propuesta inicial de la reforma tributaria el sector aportaría casi la mitad del total del recaudo (\$12 billones), este monto habría disminuido junto con el recaudo esperado.

Con la caída de ingresos a \$22 billones en su primer año, ahora el sector minero-energético aportará \$9 billones, cerca de \$3 billones menos de los que se tenía presupuestado hasta la semana pasada.

REACCIÓN DE LOS GREMIOS

El sector minero-energético le reiteró al **Gobierno Nacional** que su aporte a las finanzas de la Nación ya son mayores en épocas de precios altos de los commodities.

Incluso, afirmó, sus aportes pasarán de \$72,7 billones en 2022 a más de \$90 billones en 2024 sin la entrada en vigencia de la reforma.

La comunicación la hicieron los gremios **Asociación Colombiana de Petróleo y gas (ACP)** y **ACM** a través un documento conjunto, en el que le enumeran al **Gobierno**.

Más allá de los aportes fiscales, el documento también afirma que se perderían cerca de 20.000 empleos directos. Además, "se vería afectada la contratación de bienes y servicios, rubro que para 2021 ascendió a más de \$29 billones de pesos que movieron la economía nacional".



JUAN PABLO VARGAS CUÉLLAR
@JPVargasCue